

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2026
“CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro” convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

- 1. EN NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
- 2. MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web – <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la oficina de contratación de ASOSUPRO, ubicada en la carrera 33 No. 37-35 del barrio Centro en Villavicencio - Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co.

- 3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
- 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC:** Se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	10	15	Servicios de apoyo a la construcción
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
83	10	15	Servicios de acueducto y alcantarillado

- 5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta que el valor presupuestado para la contratación, la cual supera la menor cuantía de la entidad y de conformidad con las especificaciones requeridas el proceso contractual que debe adelantarse es una licitación pública conforme a lo previsto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993 y que se encuentra especialmente regulada por la sección 1 – subsección 1 del Decreto 1082 de 2015

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co -

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

6. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de NUEVE (09) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.727.977.086), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven. Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°00022 expedido el 22 de enero 2026 expedido por el Profesional de Dirección Financiera, por un valor de CUATRO MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MCTE (\$4.036.254.759)
8. **ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web <https://asosupro.gov.co>,
9. **ACUERDOS COMERCIALES:** El presente proceso NO se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.
10. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es SUPERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determino el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a \$ 533.287.768 COP.¹, la presente convocatoria NO es susceptible de limitarse a la participación de Mipymes.
11. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL, una CAPACIDAD RESIDUAL y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos s que se refleje en el registro

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_0_ali.pdf

único de proponentes de cada oferente, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	29/01/2026 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación de los estudios y documentos previos	29/01/2026 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	29/01/2026 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 12 de febrero de 2026	oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	29/01/2026 a las 8:00 am	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE https://www.asosupro.gov.co
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	13/02/2026 a las 08:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Selección	13/02/2026 a las 08:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	13/02/2026 a las 08:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Audiencia de asignación de Riesgos	16/02/2026 a las 11:00 am	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	lunes, 16 de febrero de 2026	oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/02/2026 a las 08:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	17/02/2026 a las 08:30 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Fecha de cierre	23/02/2026 a las 11:00 am	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	23/02/2026 a las 11:30 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	24/02/2026 a las 11:30 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	03 de marzo de 2026.	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	04/03/2026 a las 11:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	05/03/2026 a las 2:00 pm	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	06/03/2026 a las 4:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Firma del Contrato	viernes, 6 de marzo de 2026	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co -

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co
www.asosupro.gov.co

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "Asosupro" se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica el Veintinueve (29) días de ENERO de 2026.



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal / CPS oficina de contratación
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2026
“CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA
RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”**

La Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, modificadorio del numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, a su vez modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, informa a la comunidad en general, que está interesada en recibir propuestas para lo ya identificado en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL: Es de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y PESOS (\$3.727.086,00), M/CTE.**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.

CIERRE CONVOCATORIA: 23 de FEBRERO de 2026 – 11:00 A.M.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web de la entidad <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la Oficina de Contratación “Asosupro”, ubicada en la Carrera 33 No. 37 – 35 barrio Centro en la ciudad de Villavicencio – Meta.

PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: VEINTINUEVE (29) de ENERO de 2026

El presente aviso se emite y publica a los VEINTINUEVE (29) días de ENERO de 2026.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Leal / CPS oficina de contratación
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación